

CIUDAD DE SANTA BARBARA
CONSEJO DE LA CIUDAD

Randy Rowse
Alcalde

Mike Jordan
Alcalde Interino

Mike Jordan
Director del Comité de Ordenanzas

Alejandra Gutiérrez
Directora del Comité de Finanzas

Eric Friedman
Meagan Harmon
Oscar Gutiérrez
Kristen W. Sneddon



Sarah J. Knecht
Jefa de Gobierno Interina

Tava Ostrenger
Abogada de la Ciudad Interina

Alcaldía
735 Anacapa Street
<http://www.SantaBarbaraCA.gov>

5 DE MARZO DE 2024, 2:00 PM
AGENDA

COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA: Al comienzo de cada reunión de Consejo de la Ciudad, Comité de Finanzas o Comité de Ordenanzas, todo miembro del público puede dirigirse al Consejo de la Ciudad por cualquier tema que no esté en la agenda del Consejo. Toda persona que desee hacer dicha mención primero debe completar y entregar un formulario de "Pedido para hablar" antes del momento en que se toman los comentarios públicos en el Consejo de la Ciudad. Cada orador tendrá un total de 3 minutos para dirigirse al Consejo. No se permite compartir el tiempo durante los comentarios del público general. El tiempo otorgado para los comentarios generales del público al principio de la sesión a las 2:00 p.m. es de 30 minutos. Todo miembro del público que no habló durante la sesión de las 2:00 p.m. pero que presentó una solicitud para hacerlo durante la sesión de 30 minutos a las 2:00 puede hacerlo al final de la reunión cuando se anuncie el "Comentario Público (Si es necesario)" adicional. El Consejo de la Ciudad, por mayoría de votos, puede negarse a escuchar a un orador si el tema está más allá de su jurisdicción.

COMENTARIO PÚBLICO REMOTO: Los miembros del público que deseen hablar deben "levantar la mano" en la plataforma de Zoom al seleccionar el ícono de mano virtual cuando se menciona su tema. El atajo del teclado para esto es Alt+Y para Windows y Option+Y para Macs. El personal de la Ciudad activará el micrófono del hablante cuando se llame el nombre del hablante. El orador debe encender su micrófono por sí mismo. El atajo del teclado para esto es Alt+M para Windows o Command-Shift-A para Macs.

CÓMO MIRAR Y/O HABLAR EN VIVO REMÓTAMENTE EN UNA REUNIÓN

- **Web:** https://santabarbaraca.gov.zoom.us/webinar/register/WN_JJS2kazgRyu2i83tshCkPw
(Participación a través de Zoom)
- **Teléfono:** Marque 1-669-900-6833, ingrese la identificación del Webinar: 894 2384 2846
(presione *9 para levantar/bajar la mano; presione *6 para silenciarse/activar su micrófono)
- **Streaming Online:** Las reuniones del Consejo se transmiten en vivo por streaming en www.SantaBarbaraCA.gov/CAP
- **TELEVISIÓN:** Cada reunión regular del Consejo de la Ciudad se transmite en vivo en inglés y en español por City TV Channel 18 y se vuelve a transmitir en inglés los miércoles y jueves a las 7:00 p.m. y los sábados a las 8:00 a.m.; y en español los domingos a las 3:00 p.m. Cada reunión del Consejo televisada tiene la opción Closed Captioned para los audio impedidos. Mire la guía de programación City TV en www.santabarbaraca.gov/citytv para retransmisiones de las reuniones de los Comités de Finanzas y Ordenanza.

COMENTARIO PÚBLICO ESCRITO: Los comentarios públicos también se pueden enviar por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes de que comience la Reunión del Consejo. Todos los comentarios del público enviados a través del correo electrónico se le darán al Consejo de la Ciudad y serán parte del registro público.

(CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA)

ORDEN DEL DÍA: Las reuniones regulares del Comité de Finanzas y del Comité de Ordenanzas comienzan a las 12:00 p.m. La reunión regular del Consejo de la Ciudad comienza a las 2:00 p.m. en la Cámara del Consejo de la Alcaldía.

REPORTES: Las copias de los informes relacionados con los temas de la agenda se encuentran disponibles para revisión en <http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP>. En cumplimiento con los requisitos de la ley estatal, esta agenda contiene generalmente una breve descripción general de cada tema del día que se gestionará o discutirá en la reunión. Si desea información más detallada con respecto a algún tema en particular de la agenda, puede obtener una copia online del Informe de la Agenda del Consejo (Council Agenda Report, "CAR") en el sitio web de la Ciudad (<http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP>). Los materiales relacionados a un tema de esta agenda presentados por el Consejo de la Ciudad luego de la distribución del paquete de la agenda se publican en el sitio web de la Ciudad tan pronto como sea factible.

CALENDARIO CONSENTIDO: El Calendario Consentido consta de temas que generalmente no requieren debate de parte del Consejo de la Ciudad. Un tema del Calendario Consentido se podrá discutir por el Consejo de la Ciudad si lo solicita un Miembro del Consejo, personal de la Ciudad, o un miembro del público. Los temas del Calendario Consentido se pueden aprobar por una moción única. Si desea hacer un comentario sobre un tema de la Agenda Consentida, luego de entregar su formulario de "Solicitud para hablar", debería presentarse a hablar al momento que el Consejo considere el Calendario Consentido.

INTERPRETACIÓN AL ESPAÑOL: Si necesita interpretación para comunicarse con el Consejo del español al inglés, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 564-5309 o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, una notificación de al menos 48 horas le permitirá a la Ciudad realizar los arreglos necesarios.

INTERPRETACIÓN EN ESPAÑOL: Si necesita una interpretación del español al inglés, para sus comunicaciones al Consejo, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 564-5309, o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, la notificación de al menos 48 horas generalmente permitirá a la Ciudad hacer los arreglos.

ACTA PARA AMERICANOS CON DISCAPACIDADES: Si necesita recursos para discapacitados o servicios o asistencia del personal para asistir o participar en esta reunión, comuníquese con la Oficina del Gobierno de la Ciudad al 564-5305 o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, la notificación de al menos 48 horas antes de la reunión generalmente le permitirá a la Ciudad realizar arreglos razonables. Además, un orador puede enviar un correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes de las 5:00 p.m. del día anterior a la reunión mencionando de qué tema desea hablar. Servicios especializados, como interpretación de lenguaje de señas o documentos en Braille pueden requerir tiempo de anticipación extra.

5 DE MARZO DE 2024 – AGENDA

REUNIÓN REGULAR DEL CONSEJO DE LA CIUDAD – 2:00 P.M.

APERTURA DE LA SESIÓN

JURAMENTO

PASAJE DE LISTA

CEREMONIAL ITEMS

1. Tema: **Semana del divorcio respetuoso – 4-8 de marzo de 2024 (120.04)**
2. Tema: **Reconocimiento al Empleado – Broches otorgados al servicio (120.04)**

Recomendación: Que el Consejo autorice a la Jefa de Gobierno a expresar el agradecimiento de la Ciudad a los empleados elegidos para recibir los broches otorgados al servicio por sus años laborales hasta el 31 de marzo de 2024.

CAMBIOS EN LA AGENDA

CALENDARIO CONSENTIDO

3. Tema: **Encabezados corregidos en la Tabla 30.20.030.B y número de sección corregido 30.25.030 en el Título 30 del Código Municipal de Santa Bárbara en relación con el Programa de Incentivos a la Densidad por Tamaño Medio de Unidad. [Adopción de la Ordenanza] (660.01)**

Recomendación: Que el Consejo adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda el Código Municipal de Santa Bárbara para corregir errores administrativos en los encabezamientos de la tabla 30.20.030.B y el número de sección 30.25.030 relativos al programa de incentivos a la densidad media por vivienda.

4. Tema: **Rescisión de la prohibición del gas natural en las nuevas construcciones [Adopción de la Ordenanza] (640.04)**

Recomendación: Que el Consejo adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda el Código Municipal de Santa Bárbara al derogar el Capítulo 22.120 que prohíbe la infraestructura de gas natural en edificios nuevos.

5. **Tema: Propuesta de asignación del contrato de arrendamiento N° 28,360 - Anchor Rose Lounge, situado en el piso inferior en 113 Harbor Way [Presentación de la Ordenanza; Acuerdo] (570.03)**

Recomendación: Que el Consejo presente y, por consecuencia, adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que autoriza al Director de Muelle a ejecutar el consentimiento para la asignación del contrato de arrendamiento N° 28,360, anteriormente conocido como contrato N° 27,073, con Captain's Cove LLC al transferir el 51% de los intereses de capital de la Sra. Amy Rose al Sr. Bryan Deminie para Anchor Rose Lounge, ubicado en la planta baja en 113 Harbor Way, a partir de la fecha de entrada en vigor de la ordenanza habilitante.

6. **Tema: Propuesta de asignación del contrato de arrendamiento No. 28,361 – Anchor Rose Restaurant, situado en el piso superior en 113 Harbor Way [Presentación de la Ordenanza; Acuerdo] (570.03)**

Recomendación: Que el Consejo presente y, por consecuencia, adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que autoriza al Director de Muelle a ejecutar el consentimiento para la asignación del contrato de arrendamiento N° 28,361, anteriormente conocido como contrato N° 23,328, con Captain's Cove LLC al transferir el 51% de los intereses de capital de la Sra. Amy Rose al Sr. Bryan Deminie para Anchor Rose Restaurant, ubicado en la planta superior en 113 Harbor Way, a partir de la fecha de entrada en vigor de la ordenanza habilitante.

7. **Tema: Enmienda al contrato de arrendamiento con Stearns Wharf Company, conocida comercialmente como Moby Dick Restaurant, ubicada en 220 Stearns Wharf [Presentación de la Ordenanza; Acuerdo] (570.03)**

Recomendación: Que el Consejo presente y, por consecuencia, adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que aprueba y autoriza al Director de Muelle a ejecutar la enmienda al acuerdo de arrendamiento No. 15,309, anteriormente conocido como contrato No. 10,356 con Stearns Wharf Company, conocida comercialmente como Moby Dick Restaurant, al aplazar tres meses de alquiler base con plazos de arrendamiento que finalizan el 31 de diciembre de 2030, a partir de la fecha de entrada en vigor de la ordenanza de habilitación.

8. **Tema: Actualización de la Resolución de Reembolso del Convenio de Préstamo del Fondo Renovable Estatal para el Proyecto de Rehabilitación de la Estación Elevadora de Braemar [Resolución] (540.06)**

Recomendación: Que el Consejo adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que complementa la Resolución No. 20-086 por la que se declara su intención oficial de reembolsar los gastos de capital pagados antes de la aprobación de una enmienda por el Consejo Estatal de Control de los Recursos Hídricos de un Acuerdo de Pago a Plazos del Fondo Renovable

Estatad de Agua Limpia para el Proyecto de Rehabilitación de la Estación Elevadora Braemar.

9. Tema: Segunda enmienda al acuerdo de servicios profesionales para la evaluación del desarrollo propuesto en Paseo Nuevo [Resolución; Acuerdo] (620.06)

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Autorice al Director de Desarrollo Comunitario a ejecutar la segunda enmienda para aumentar el monto del Acuerdo de la Ciudad de Santa Bárbara No. 22300248 con Strategic Economics, Inc., por \$170,040, por un monto total del contrato de \$263,571, para prestar servicios de consultoría para la evaluación del desarrollo propuesto en Paseo Nuevo, incluida la evaluación de los aspectos económicos de la propuesta de desarrollo, tal como se describe en los servicios revisados adjuntos a la Segunda Enmienda; y
- B. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda la Resolución No. 23-076, que adopta el presupuesto del año fiscal 2024, para los servicios profesionales para la evaluación del desarrollo propuesto en Paseo Nuevo.

10. Tema: Propuesta de enmienda al contrato de arrendamiento con la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica [Acuerdo] (570.03)

Recomendación: Que el Consejo apruebe una tercera enmienda al Contrato de arrendamiento original No. LCA03165, con la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica para el espacio de 2,160 pies cuadrados de agua en el final de amarre 4-B para amarrar el buque de investigación de 65 pies, Shearwater, permitiendo una nueva opción de arrendamiento de cinco años.

11. Tema: Selección de personal para los grupos asesores de la Ciudad (140.02)

Recomendación:

- A. La Secretaría Municipal aceptará solicitudes hasta el viernes 5 de abril de 2024, a las 5:00 p.m., para cubrir las vacantes programadas en varios Grupos Asesores de la Ciudad y las vacantes no programadas derivadas de renunciadas recibidas en la Secretaría Municipal hasta el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 5:00 p.m.;
- B. El Consejo de la Ciudad llevará a cabo entrevistas presenciales a los postulantes para las vacantes en diversos Grupos Asesores de la Ciudad el martes 23 de abril de 2024 a las 4:00 p.m. (horario estimado), el martes 30 de abril de 2024 a las 6:00 p.m. (horario estimado) y el martes 7 de mayo de 2024 a las 3:00 p.m. (horario estimado); y

- C. El Consejo de la Ciudad realizará los nombramientos para cubrir las vacantes en diversos Grupos Asesores de la Ciudad el martes 11 de junio de 2024.

COMENTARIOS PÚBLICOS

TEMAS APROBADOS RETIRADOS

INFORMES DE TAREAS DEL COMITÉ DE MIEMBROS DEL CONSEJO

INFORMES DE LA ABOGADA Y ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD

DEPARTAMENTOS DE PARQUES Y RECREACIÓN

- 12. Tema: Propuesta de enmiendas al Código Municipal relativas al almacenamiento seguro de armas de fuego en la Ciudad de Santa Bárbara [Presentación de la Ordenanza] (570.08)**

Recomendación: Que el Consejo presente y, por consecuencia, adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda el Código Municipal de Santa Bárbara al agregar el Capítulo 9.35 relacionada al almacenamiento seguro de armas de fuego.

ABOGADA DE LA CIUDAD

- 13. Tema: Reurbanización del Paseo Nuevo [Resolución; Acuerdo] (620.06)**

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Autorice a la Jefa de Gobierno a firmar un Acuerdo de Proyecto para la reurbanización del Centro Comercial Paseo Nuevo, sustancialmente como se presenta en el paquete de la agenda y sujeto a la aprobación en cuanto a la forma por parte de la Abogada de la Ciudad; y
- B. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que declara parcelas designadas de propiedad de la Ciudad como terrenos sobrantes exentos de conformidad con el subapartado (J) del párrafo (1) de la subdivisión (f) de la Sección 54221 del Código de Gobierno de California - Paseo Nuevo.

JEFA DE GOBIERNO

- 14. Tema: Novedades legislativas para el Consejo de la Ciudad (160.02)**

Recomendación: Que el Consejo escuche una presentación relacionada con la legislación estatal actual y aporte su opinión sobre la orientación de la política del Consejo de la Ciudad.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

15. Tema: Revisión del segundo trimestre del año fiscal 2024 [Resolución] (230.04)

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Reciba un informe del personal sobre la situación de los ingresos y gastos relacionados con el presupuesto para los tres meses finalizados el 31 de diciembre de 2023;
- B. Acepte los Estados Financieros Intermedios del Año Fiscal (FY, por sus siglas en inglés) 2024 para los seis meses finalizados el 31 de diciembre de 2023;
- C. Apruebe los ajustes propuestos para el segundo trimestre (Q2, por sus siglas en inglés) en las asignaciones de ingresos y gastos para el año fiscal 2024, como se detalla en el calendario adjunto de ajustes propuestos para el Q2; y
- D. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda la Resolución de Control Salarial de Puestos No. 23-081, para el Año Fiscal 2024, donde el Departamento de Recursos Humanos solicita la aprobación del Consejo para los siguientes ajustes, incluidos los siguientes cambios de puesto, y las correspondientes actualizaciones del documento salarial.

COMUNICACIÓN ENTRE EL CONSEJO Y EL PERSONAL

COMPROMISOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

COMENTARIOS PÚBLICOS (SI ES NECESARIO)

CIERRE DE SESIÓN